

PREGUNTAS Y RESPUESTAS LICITACIÓN N°5
“DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN
ESTRATÉGICA PARA LA ACADEMIA JUDICIAL PARA EL
PERIODO 2023-2026”

1. Para el levantamiento de información a través de entrevistas ¿Se espera que sean telemáticas o presenciales?. Del mínimo de 20 personas a entrevistar ¿Cuál es la distribución porcentual entre los actores internos y externos (ejemplo: 70% internos y 30% externos)?. Sobre lo mismo, ¿Quiénes son los actores externos?

Respuesta: Las entrevistas al equipo interno deberán ser presenciales. Las de los externos, conforme lo proponga el adjudicatario.

No hay una distribución porcentual predeterminada de entrevistas entre actores internos y externos, pues el número de entrevistas definitivo depende de la propuesta del adjudicatario (sólo existe un mínimo prefijado de 20 entrevistas). En cualquier caso, las entrevistas internas deberán considerar el equipo directivo de la institución (3 personas) y a los integrantes de su Consejo Directivo (10 personas).

Los actores externos son principalmente los beneficiarios de las actividades de la Academia Judicial (miembros del Poder Judicial, particularmente representantes de sus asociaciones gremiales), académicos que proveen servicios de docencia a la institución y otros integrantes relevantes de la comunidad legal, como decanos de Facultades de Derecho o directivos de Colegios de Abogados.

2. El plan estratégico que entregarán como documento a revisión del equipo consultor, ¿Incluye sólo el Mapa Estratégico o también los indicadores con sus respectivos resultados obtenidos durante el ciclo anterior?

Respuesta: Solo el mapa estratégico.

3. Para la definición de visión, misión y valores ¿Requieren de una instancia en la cual el equipo ejecutivo (directivo) se reúna a diseñar, acordar y aprobar, o esperan una propuesta previa por parte del equipo consultor para que, posteriormente, el equipo directivo lo pueda trabajar y pulir?

Respuesta: Existiendo ya definiciones de misión, visión y valores, lo más adecuado sería trabajar a partir de ellas en una reunión del equipo ejecutivo.

4. Sobre las metodologías ¿Tienen alguna que hayan utilizado? ¿Cuál?. Por otra parte, ¿Las actividades para el desarrollo de las actividades (entrevistas, talleres, grupos focales) deben ser presenciales o telemáticas? ¿Tienen alguna modalidad definida?. De ser presenciales ¿Disponen de un lugar físico para llevarlas a cabo?

Respuesta: No existe una metodología predefinida para la construcción del plan, es una de las cuestiones a evaluar de las propuestas.

Respecto al medio para practicar las entrevistas, esta respondido en la respuesta N° 1.

5. Para el informe 4 se solicitan jornadas institucionales para dar a conocer el plan ¿Cuántas como mínimo?

Respuesta: Como mínimo deberán ser una jornada con el Consejo Directivo de la institución y otra con el equipo de la Academia Judicial.